



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/130/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1113/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0944/2013, correspondiente al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Senkata CONVIFACG" D-2 Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una "opinión independiente", sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1113/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0944/2013, referente al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Senkata CONVIFACG" D-2 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación referente al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1113/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0944/2013, relacionada al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Senkata CONVIFACG" D-2 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Opinión Independiente del Auditor:** Sobre la base de los resultados y el objetivo de la auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1113/13 de fecha 2 de diciembre de 2013, para el Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Senkata CONVIFACG" D-2 Municipio El Alto, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "ROCA ETERNA" con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs222.236,03 (Doscientos veintidós mil doscientos treinta y seis 03/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 y 2014 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0944/2013; asimismo, el Proyecto se encuentra concluido.


Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapata Huamani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N.º 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
El Alto, 24 de noviembre de 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"